



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO XV LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS GONZALEZ MENDOZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDIGENA



INFORME DEL PRIMER Y SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

INDICE

- PRESENTACIÓN
- COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA
- PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA Y LABOR LEGISLATIVA
- **PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL:**
- PERIODOS EXTRAORDINARIOS
- EVENTOS
- GESTIONES
- **SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**
- PERIODOS EXTRAORDINARIOS
- SESIÓN SOLEMNE
- EVENTOS
- GESTIONES
- **INICIATIVAS Y ACUERDOS PRESENTADOS**
- **INICIATIVAS LEÍDAS Y PRESENTADAS DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y del 71 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar el Informe del suscrito respecto a las labores legislativas y de gestión que llevé a cabo durante el Primer y Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Mi función como Diputado de esta XV Legislatura empezó desde el momento en que fui electo por la gran mayoría de los ciudadanos del Distrito que represento, fue entonces el 5 de septiembre del año 2016, día que tome protesta en el Pleno del Congreso del Estado perteneciente a la XV Legislatura, adquiriendo el compromiso con los quintanarroenses.

En Virtud de lo anterior, el presente documento contiene mis actividades adquiridas y realizadas durante los periodos de recesos del primer año de ejercicio constitucional

COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA



El suscrito tiene el gran honor y privilegio de presidir la Comisión de Desarrollo Indígena, misma que he trabajado arduamente para beneficio de las comunidades indígenas, nuestra cultura materna y las demás que han llegado al estado de Quintana Roo.

Como bien dice el artículo 13 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, es importante dar el reconocimiento al derecho de los pueblos y comunidades establecidas en el territorio.

En virtud de lo anterior, cabe destacar que se debe tener conciencia de identidad indígena, dado que el Estado de Quintana Roo cuenta con una gran historia cultural, tradiciones, usos y costumbres que son una gran riqueza que fortalece el turismo y la identidad de nuestra entidad, por último, mi compromiso como Presidente es trabajar en conjunto con los ciudadanos interesados en el trabajo y fortalecimiento de esta Comisión.




FUNDAMENTO LEGAL COMISIÓN DE DESARROLLO INDIGENA

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones, le corresponde a la Comisión de Desarrollo Indígena el estudio y dictamen o el conocimiento, respectivamente, de los asuntos relacionados con:

- La legislación en materia indígena;
- **La creación de organismos públicos** que tengan como objetivos la protección, preservación y desarrollo de lenguas, culturas, usos y costumbres, recursos y formas de organización social de los pueblos y comunidades indígenas asentados en el Estado;
- **La protección y reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas**, así como de toda comunidad equiparable a aquéllos que procedentes de otra entidad federativa residan temporal o permanentemente dentro del territorio del Estado;
- **La normatividad, las políticas, planes y programas** en materia indígena; y
- Otros asuntos que sean o se consideren de la competencia de esta Comisión.

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA





Quintana Roo, da origen al primer mestizaje en México, demostrando que los primeros pobladores del Estado fueron indígenas Mayas, sin embargo, en la actualidad, originado por la creciente actividad Económica y Turística que tiene el Estado en su zona norte ha dado a origen a una migración cosmopolita que incluye también a indígenas de otros estados del país.

La encomienda de poder presidir esta Comisión es un reto para mi y para quienes integramos esta prestigiada Comisión, dado que las problemáticas en el tema Indígena han sido discriminatorios, y en base a eso, el suscrito y los integrantes de la Comisión de Desarrollo indígena tenemos la gran encomienda que con fundamento constitucional y de las leyes estatales, el promover el respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por lo tanto es importante velar por los derechos en materia de Salud, Educación, Vivienda, Económicos, Sociales y de Seguridad Social, así como el de preservar los usos, costumbres y tradiciones que se encuentran vinculados con la Cultura Nata de esta Entidad.

De esta forma, se han sentado las bases para que esta Comisión y desde luego, el H. Congreso del Estado de Quintana Roo, continuemos con el trabajo a favor de los pueblos indígenas y sus comunidades, en plena observancia de las normas constitucionales, convencionales y estatales.

La actividad y observancia legislativa consistirá en la regulación, armonización y perfeccionamiento del marco jurídico que regula los derechos indígenas, individuales y colectivos, así como el exhorto a las autoridades correspondientes para la continuación del trabajo y la eficacia de las políticas públicas y sus correspondientes programas, estrategias y acciones para beneficio de los ciudadanos quintanarroenses considerados indígenas.



Dado lo anterior expuesto, se pretende proponer y propiciar el siguiente trabajo:

- Inclusión social y laboral de la población indígena, respetando sus especificidades culturales.
- Garantizar y mejorar el pleno acceso a la justicia a pueblos y comunidades indígenas y a sus integrantes; y su derecho a ser asistidos durante un proceso judicial, de intérpretes y traductores que no sólo conozcan y hablen su lengua indígena, sino, además, tengan conocimiento de su cultura.
- Garantizar su derecho a la educación de calidad en condiciones de igualdad al resto de la sociedad, propiciando el mejoramiento de la estructura de las escuelas indígenas y con el enfoque de interculturalidad que la ley contempla con la finalidad de preservar la cultura correspondiente.
- Preservar, fortalecer y difundir la diversidad lingüística indígena de la entidad.
- Aprovechar los recursos naturales que se encuentren en las zonas indígenas, preservando con ello la biodiversidad, difundiéndolos y dándoles un toque ecoturístico para beneficio de las comunidades que se encuentra en los espacios correspondientes, fortaleciendo el turismo y el compromiso de los ciudadanos.
- Proteger, apoyar y difundir sus conocimientos, eventos culturales y tradicionales.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Dictaminar los asuntos turnados a esta Comisión.
- Celebrar cuando menos una Reunión Ordinaria mensual dentro de los periodos ordinarios.
- Realizar reuniones de trabajo con servidores públicos cuyas dependencias, entidades, órganos o instituciones estén relacionados con la materia de la Comisión.
- Evaluar los programas estatales que se relacionen con el Desarrollo Indígena.
- Realizar foros para promover la participación de los ciudadanos e indígenas interesados en el asunto a tratar por esta Comisión con la participación de especialistas, investigadores, académicos, organizaciones indígenas.
- Integrar la participación de los Indígenas y sus Representantes en asuntos a tratar por esta Comisión.
- Exhortar que se fortalezca la formación de defensores públicos o de oficio con conocimientos en la materia e intérpretes y traductores con conocimientos no sólo de la lengua sino del entorno cultural.
- Exhortar a las autoridades correspondiente, para que en ejercicio de sus atribuciones se trabajen en políticas y programas que beneficien a los pueblos y comunidades indígenas.

LABOR LEGISLATIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

Con la finalidad de cumplir con los objetivos trazados de la Comisión de Desarrollo indígena que dignamente presido, el suscrito llevo a cabo diversas reuniones de trabajo con distintas autoridades del Gobierno Estatal y Federal, que coadyuvaron para atender temas relacionados con las iniciativas presentadas ante esta Comisión, a las cuales se les dio el debido tramite durante los recesos respectivos.



PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Durante el Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, tuve la grata oportunidad de asistir junto con mi equipo de trabajo a las reuniones encabezadas por la Subsecretaria de Cultura, mismas en las que se trataron asuntos referente a las festividades en conmemoración del Día Estatal de la Cultura Maya en el Estado de Quintana Roo.
- Igualmente como Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena, se asistió a la Reunión de trabajo organizada por la Subsecretaria de Desarrollo Indígena para la organización de las festividades del día internacional de la lengua materna, en la cual propuse, el proyecto de entrega de reconocimiento al Maestro Javier Abelardo Gómez Navarrete por contribuir significativamente a la recuperación, revaloración y conservación de la Lengua Maya y Cultura de la entidad.
- Los días 25 de enero, 8 y 14 de febrero se asistieron las Reuniones del Nuevo Comité para el Fortalecimiento de las festividades de las comunidades indígenas de nuestra entidad, mismas en las que como Presidente de la Comisión de desarrollo indígena, estoy comprometido en trabajar en el fortalecimiento legislativo de nuestra Cultura Maya.



REUNIONES DE TRABAJO



COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En este periodo en fecha 14 de julio del año 2017, se llevó a cabo la reunión de trabajo de esta Comisión junto con la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria para atender el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se declara recinto oficial del H. XV Legislatura del Estado la explanada municipal de la alcaldía de Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, única y exclusivamente para la celebración de una Sesión Pública y Solemne, el día 30 de julio del 2017, con motivo de la Conmemoración del 170 Aniversario de la Guerra Social Maya; presentada por la Diputada Gabriela Angulo Sauri.

Cabe mencionar, que en dicha reunión se propuso y aprobó el cambio de recinto hacia el Domo Deportivo de la Alcaldía mencionada, por ser este el mas apropiado para la operación logística y desarrollo General del evento. De igual forma, por acuerdo de los integrantes de las Comisiones Unidas y en cumplimiento a la Iniciativa de Decreto presentada por el suscrito y aprobada en días anteriores, se agregó como punto al orden del día la entrega la medalla al Merito Indígena Maya Cecilio Chí, misma entrega que fue retomada por única ocasión en este año, para dar cumplimiento al Decreto 296.





Es preciso mencionar que antes del Inicio de este periodo de receso, en fecha 27 de mayo del año en curso se sostuvo una reunión con la delegada de la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos Indígenas Lic. Susana Valencia Moreno para tratar temas relacionados con la Logística y eventos relacionados con el Aniversario de la Guerra de Castas.

Así mismo, se le dio la atención correspondientes de manera coordinada con la Subsecretaría de Desarrollo Político, la Subsecretaría de Cultura, la Universidad Intercultural Maya, la Secretaría de Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación, Poder Judicial del Estado, la Universidad de Quintana Roo, y la Gran Comisión de la XV Legislatura para determinar al merecedor de la medalla al Merito Indígena Maya Cecilio Chí, quien resultó ser el ciudadano Crescencio Pat Cahuich.

PERIODOS EXTRAORDINARIOS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO

SESION NUMERO 1 20 DE DICIEMBRE 2016

El día 20 de diciembre del año 2016, se llevó a cabo la Declaratoria de Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Por consiguiente, en la sesión se dio lectura del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XV Legislatura del Estado, que contiene los nombres de las personas propuestas que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Posteriormente, la Diputada Secretaria dio lectura de la lista de los candidatos al cargo de Fiscal General del Estado; para su aprobación, en su caso.

Una vez concluidos los puntos del orden del día, se dio por clausurada la Sesión

PERIODOS EXTRAORDINARIOS

SESIÓN NÚMERO DOS

El día 21 de diciembre se llevó a cabo la Sesión numero dos, del primer periodo extraordinario de sesiones, misma en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

- Lectura de la Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se reforman el párrafo segundo del Artículo 4, la denominación del Título IV “De las Obligaciones”, para ser “De la Época de Pago” que comprende los Artículos 7 al 11, la denominación del Título V “De las Exenciones”, para ser “De las Obligaciones” y que comprende los Artículos 12 y 13; y se adicionan el Título VI denominado “De las Retenciones” adicionándose a este mismo Título el Capítulo I denominado “De las retenciones en lo general” el cual comprende los Artículos 14, 15 y 16 y el Capítulo II denominado “De las retenciones por prestación de servicios” el cual contendrá los Artículos 16 bis, 16 ter, 16 quáter, 16 quinquies y 16 sexies, y el Título VII denominado “De las exenciones” que comprende el Artículo 17, todos de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo;
- Lectura de la terna para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo; presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Seguidamente contamos con la Comparecencia de los Candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado.
- Una vez, escuchados, mis compañeros diputados y el suscrito procedimos a la elección del Fiscal General del Estado, para la toma de Protesta del Fiscal General del Estado.
- Finalmente se procedió a la clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

PERIODOS EXTRAORDINARIOS

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO 18 DE ENERO 2017

El día 18 de enero del año 2017 asistí al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, en la cual se trataron los siguientes puntos del orden del día:

- Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los numerales 1 y 2 del inciso D) de la fracción I del artículo 2º y las fracciones I, II y III del artículo 2º-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios,
- Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014.

PERIODOS EXTRAORDINARIOS

- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los importes de la clase 011 empréstitos, del tipo 01 endeudamiento interno, del rubro 0 ingresos derivados de financiamientos y el total de ingresos del gobierno, del Artículo 1º de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman: el primer párrafo del Artículo 9; el cuadro que contiene la clasificación por fuentes de financiamiento del Artículo 10; el cuadro que contiene la clasificación por tipo de gasto del Artículo 13; los Artículos 14, 18, 19, 30, 34, 40, 41, y el primer párrafo del Artículo 43; y se adiciona: el Artículo 13 bis, todos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen de la Comisión de Justicia de la H. XV Legislatura del Estado, mediante el cual se determina que la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez cumple con los requisitos para la reelección al cargo como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en el Artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Reelección, en su caso, de la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez al cargo de Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

Por ultimo, se dio la clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

EVENTOS

PRIMER RECESO

Como Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena, tuve la grata oportunidad de asistir como invitado especial a la Expo venta de Comunidades Indígenas que se llevó a cabo en la Ciudad de Cancún Quintana Roo el día 10 de diciembre del año 2016, organizado por la Comisión Nacional de las Comunidades Indígenas.



EVENTOS



EVENTOS



Una de las principales temas que creo es de gran importancia en los ciudadanos quintanarroenses es el tema del Deporte, el día 10 de diciembre del año 2016, tuve la grata oportunidad de asistir al disparo de salida del 32 maratón internacional Nocturno de la ciudad de Cancún 2016.





CAMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA **“PRIMER ENCUENTRO DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PRESIDEN LAS COMISIONES DE DESARROLLO INDIGENA”**

- Igualmente el día 8 de febrero del presente año, la Comisión de Desarrollo Indígena estuvo presente en el Primer Encuentro de Legisladoras y Legisladores que presiden las Comisiones de Desarrollo Indígena de los Congresos de los Estados, mismo que tuvo lugar en la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, en el cual, se reunieron los Diputados de los Diversos Estados, y en la cual, la Comisión de desarrollo Indígena de la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo estuvo presente para el análisis de las propuestas federales y estatales que beneficien a las Comunidades Indígenas de la entidad, diversificando los temas que integran la agenda legislativa, siendo fundamenta para emitir las leyes que se traduzcan en políticas publicas para su desarrollo y bienestar.

Los temas que se comprendieron en dicho encuentro son:

- El reconocimiento de los derechos, pueblos y comunidades indígenas de los Estados.
- El reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de Derecho público.
- -Su participación y representación política-La consulta indígena y los derechos de las mujeres indígenas Entre otros que se irán trabajando de la mano con los ciudadanos interesados en el desarrollo y preservación de la cultura de nuestra entidad .

CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
“PRIMER ENCUENTRO DE
LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE
PRESIDEN LAS COMISIONES DE
DESARROLLO INDIGENA”



FORO DE CONSULTA CIUDADANA

- El día 11 de febrero del presente año, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena asistí al Foro de Consulta Ciudadana que se llevó a cabo en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en el cual, se brindó la oportunidad de poner una mesa de trabajo en relación al Desarrollo de las Comunidades Indígena, mesa de opiniones y debate, en la cual se escucharon las propuestas de los ciudadanos interesados en el desarrollo de la cultura maya y las comunidades indígenas.



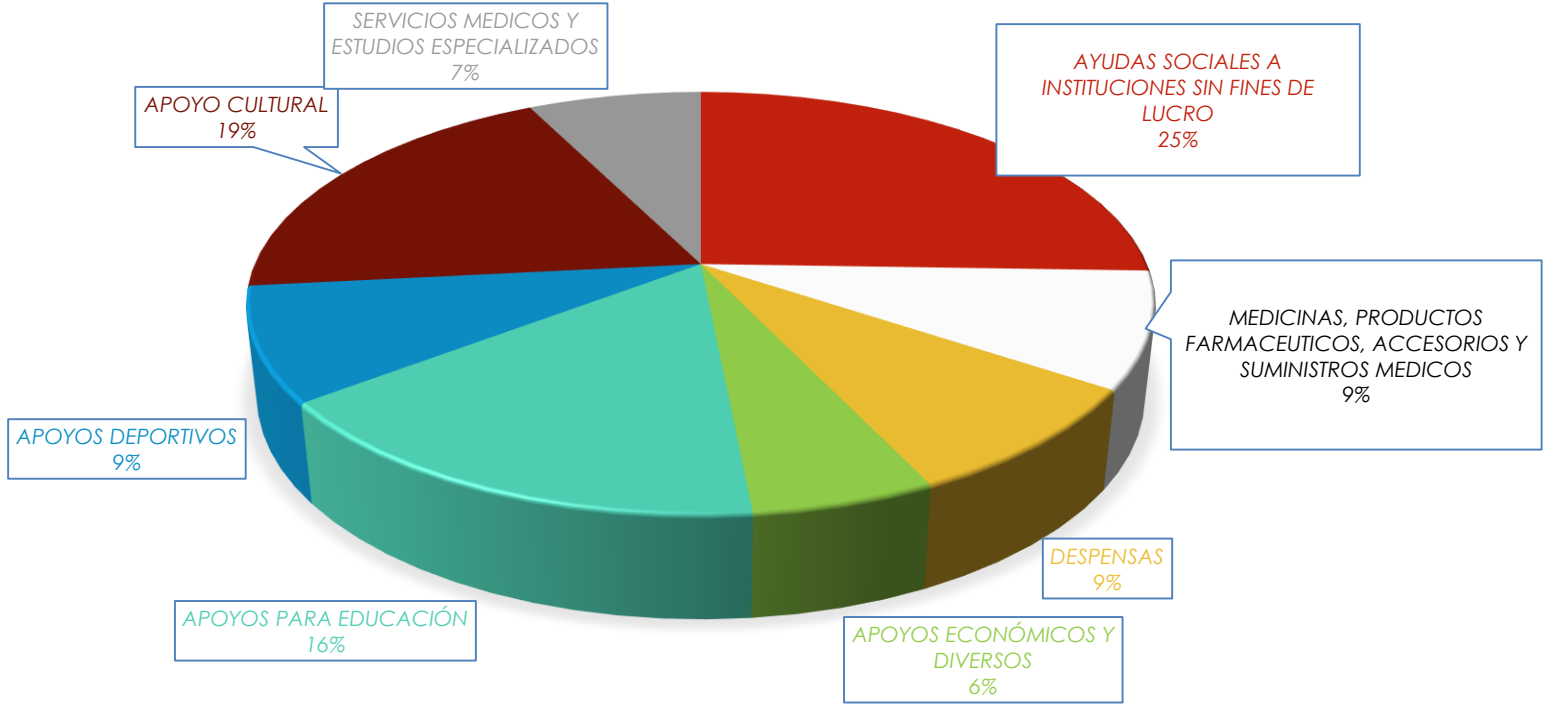


GESTIONES

PRIMER PERIODO DE RECESO CONCENTRADO DE APOYOS

CONCEPTO	TOTAL
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	11
MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	4
DESPENSAS	16
APOYOS ECONÓMICOS Y DIVERSOS	7
APOYOS PARA EDUCACIÓN	5
APOYOS DEPORTIVOS	3
APOYO CULTURAL	7
SERVICIOS MEDICOS Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	6

GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER RECESO



GESTIONES

Como diputado del Distrito que represento tuve la oportunidad de dar diversos apoyos solicitados por ciudadanos del Distrito al que represento, de la Ciudad de Cancún , así mismo di aportaciones en el ámbito de desarrollo indígena, lo referente a despensas, deportivo y del hogar



GESTIONES



GESTIONES



APOYO DEPORTIVO



El fomento al deporte, es una actividad de real importancia, es por ello que me es de gran importancia fomentar el deporte en los jóvenes.

GESTIONES

Tuve la oportunidad de poder apoyar en uniformes para la educación y zapatos deportivos.



GESTIONES

Se apoyó en la compra de libros a alumnos de la Universidad de Quintana Roo, para que continúen con sus estudios superiores, y al mismo tiempo se pueda fomentar la lectura y aprendizaje de la lengua maya.



GESTIONES

Se apoyó con combustible, hospedaje y alimentación, a un selectivo de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, para que pudieran asistir a un torneo estatal que se llevó a cabo en la ciudad de Cancún.

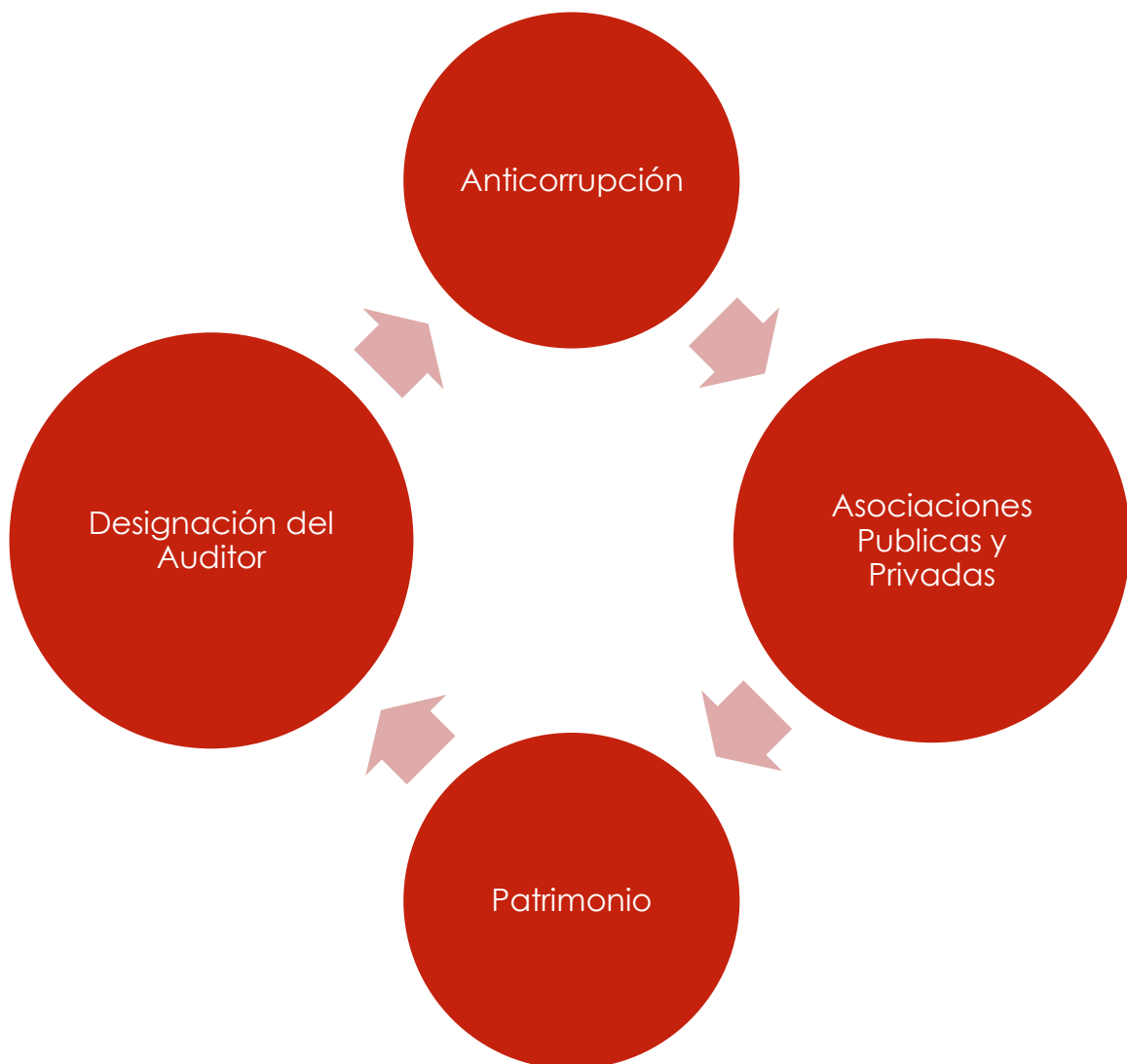


SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



PERIODOS EXTRAORDINARIOS

Durante el Segundo Receso respectivo, es menester informar a la ciudadanía, que se llevaron a cabo reuniones de Comisión en las cuales asistí y participé, así mismo, la Diputación Permanente convocó a tres periodos extraordinarios posteriores a la instalación de la Diputación Permanente en los cuales, se trataron y aprobaron temas de relevancia como lo son:



TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

- Con fecha 15 de junio de los corrientes se llevó a cabo el tercer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, sesión en la cual, se llevo conforme al siguiente orden del día:
- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo5.-Lectura de Dictamen con Minuta de Decreto por el que se por el que se expide la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo;
- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y con Minuta de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo;
- Por ultimo se recibió el Informe del Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Presidente de la Mesa Directiva del Tercer Período Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

El día 14 de julio tuve la grata oportunidad de asistir al cuarto periodo extraordinario de sesiones, sesión en la cual se trataron los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y de la Declaratoria Número: 02 por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de combate a la corrupción;
- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo;
- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta de Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo;
- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo;
- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo;
- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo;
- Lectura y aprobación del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se declara Recinto Oficial de la Honorable XV Legislatura del Estado, el domo deportivo de la Alcaldía de Tihosuco, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, única y exclusivamente para la celebración de una sesión pública y solemne, el día 30 de julio de 2017, con motivo de la Conmemoración del 170 Aniversario de la Guerra Social Maya;
- Lectura y aprobación del Dictamen por el que se Declara Patrimonio Cultural Intangible de Quintana Roo, el Sistema de Cargos de los Santuarios Mayas del Centro de Quintana Roo;



QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Durante el quinto periodo extraordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, se llevó a cabo la lectura de los siguientes puntos:

Lectura del Dictamen que contiene la terna de los candidatos a ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, que satisfacen los requisitos establecidos en los Artículos 77, párrafo cuarto, y 101, fracciones I, II, IV, y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

Seguidamente se llevó a cabo la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por lo que se votó por los integrantes de la Terna presente y que por mayoría se aprobó al CP. Manuel Herrera Palacios y se le tomó la protesta como titular de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo



SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE CASTAS Y LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO INDIGENA MAYA “CECILIO CHI”



SESIÓN SOLEMNE EN LA ALCALDÍA DE TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO



“ Trabajaremos de la mano del Gobernador, para el desarrollo y crecimiento de nuestros pueblos indígenas”

El día 31 de julio tuve el gran honor de asistir y tener la intervención en uno de los puntos del orden del día en la Sesión Solemne, mediante la cual se conmemoró los 170 años de la Guerra Social Maya, evento en el cual, la XV Legislatura junto con el Gobernador del Estado y el Poder Judicial, le otorgamos la medalla al Merito Indígena Maya Cecilio Chi, al Ciudadano Crescencio Pat Cauich, por su gran trayectoria en la Cultura Maya de la Entidad.

Así mismo, y posterior a la sesión pública y solemne en Tihosuco, municipio Felipe Carrillo Puerto, se rindió el homenaje a las raíces mayas con la inauguración de la Placa por los 170 años de la Conmemoración de dicha Guerra Social.



REUNIONES DE COMISIÓN

El día 15 de junio asistí a las Reuniones de Comisión que se llevaron a cabo en la Sala de Comisiones, y en las cuales se aprobaron temas referente a:

- La ley de patrimonio del Estado de Quintana Roo.
- La Ley de Asociaciones Publico- Privadas para el estado y los municipios del estado de Quintana Roo.
- La' Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura.



REUNIONES DE COMISIÓN

El día 14 de julio, tuve la oportunidad de dirigir y atender en Reunión de Comisión el Análisis y estudio de la Iniciativa de Decreto por el que se declara recinto oficial del H. XV Legislatura del Estado la explanada municipal de la alcaldía de Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, única y exclusivamente para la celebración de una Sesión Pública y Solemne, el día 30 de julio del 2017, con motivo de la Conmemoración del 170 Aniversario de la Guerra Social Maya; presentada por la Diputada Gabriela Angulo Sauri.



REUNIONES DE COMISIÓN

El día **30 de agosto del año 2017** asistí a la reunión de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta, con la finalidad de recibir al secretario **Juan Vergara Fernández**, reunión en la cual participé con una intervención en la cual, consideré que se ha tenido el valor y la reorganización para ir mejorando, dado que la recaudación va a subir, con la actividad económica, suben los ingresos, se activa la economía.

Presentar estos pre-informes hablan muy bien de esta Administración, por lo cual, me siento contento y la gente que ve lo que se está haciendo a largo plazo y las cosas irán muy bien".



EVENTOS

SEGUNDO RECESO



Tuve el gran honor de asistir a la inauguración de la obra de abastecimiento de agua potable en la comunidad de Nuevo Valladolid, así como a la entrega de reconocimientos a las mujeres indígenas que se dedican al desarrollo laboral de sus actividades económicas artesanales y culturales, invitación en la cual asistí en compañía de la Delegada en funciones de la CDI, el Gobernador del Estado de Quintana Roo, así como el presidente del H. Congreso del Estado.

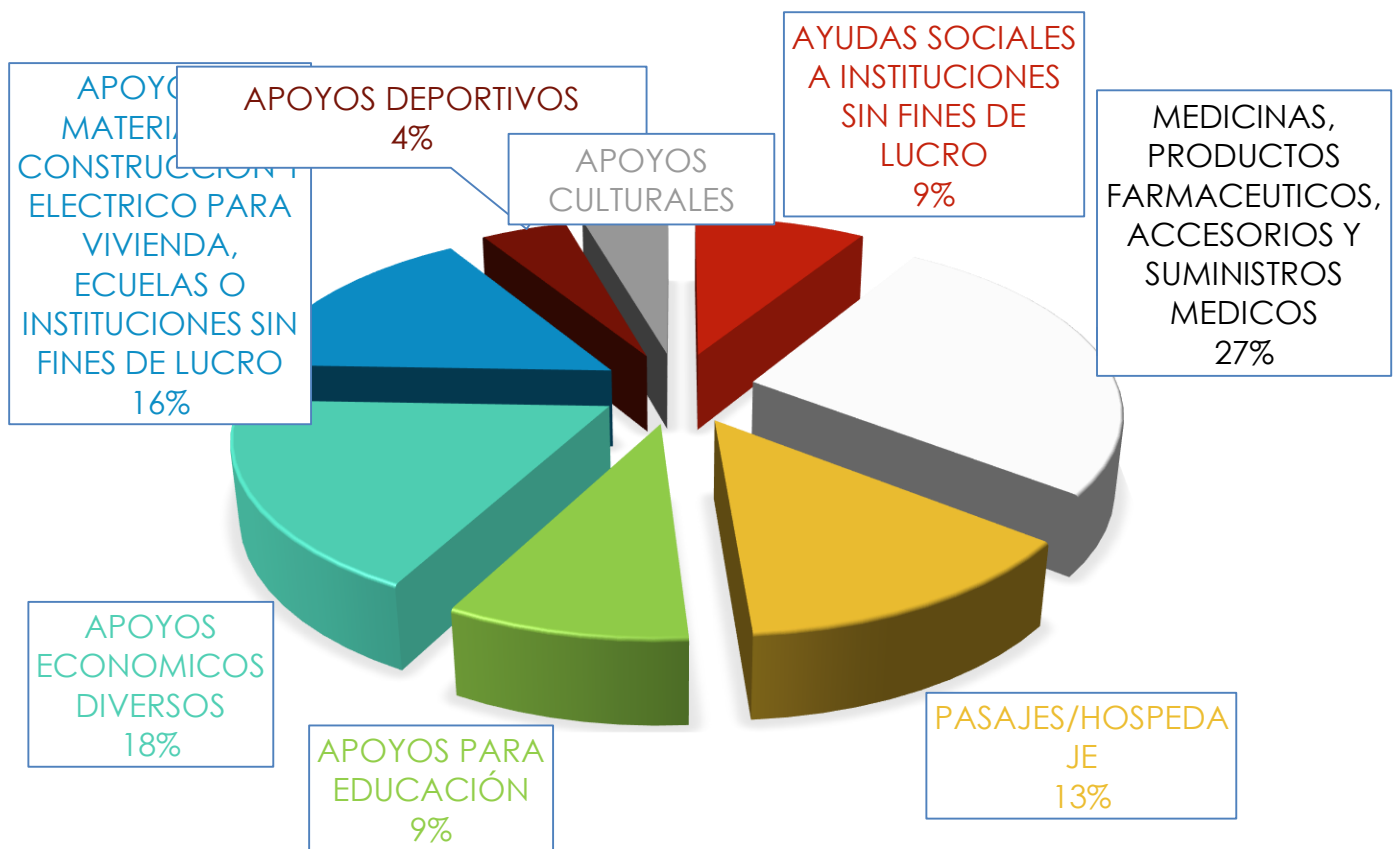


GESTIONES

SEGUNDO PERIODO DE RECESO CONCENTRADO DE APOYOS

CONCEPTO	TOTALES
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4
MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	12
PASAJES/HOSPEDAJE	6
APOYOS PARA EDUCACIÓN	4
APOYOS ECONOMICOS DIVERSOS	8
APOYO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y ELECTRICO PARA VIVIENDA, ECUELAS O INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7
APOYOS DEPORTIVOS	2
APOYOS CULTURALES	2
SERVICIOS MEDICOS Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	5
DESPENSAS	22

GESTIÓN SOCIAL



GESTIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

	INICIATIVA	OBJETO	FECHA DE PRESENTACIÓN Y ESTADO QUE GUARDA	DIPUTADO QUE PRESENTA
1	INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.	IMPLEMENTAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CON EL OBJETIVO DE ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN LOCAL EN LA MATERIA INTEGRANDO LOS NUEVOS PRINCIPIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA CREACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.	7 DE AGOSTO DEL 2016	INICIATIVA PRESENTADA EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
2	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 67 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA		4 DE OCTUBRE DEL 2016 TURNADA A COMISIONES	INICIATIVA PRESENTADA EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

	INICIATIVA	OBJETO	FECHA PRESENTACIÓN ESTADO QUE GUARDA	DE Y	DIPUTADO QUE PRESENTA
3	INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 72,75,162 Y 163 DE LA CONSTITUCIÓN, FUERO CONSTITUCIONAL		21 DE MARZO DEL 2017 TURNADA COMISIONES ATENDIDA	DEL A Y	INICIATIVA PRESENTADA EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARI O DEL PRI
4	INICIATIVA DE DECRETI POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PUBVLICACIONES OFICIALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO		21 DE ABRIL DEL AÑO 2017 TURNADA COMISIONES	DEL AÑO A	INICIATIVA PRESENTADA EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARI O DEL PRI

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

	INICIATIVA	Objeto	FECHA DE PRESENTACIÓN Y ESTADO QUE GUARDA	DIPUTADO QUE PRESENTA
5	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ASI COMO LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	REFORMA POLITICA ELECTORAL	31 DE AGOSTO DEL 2017	INICIATIVA PRESENTADA EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVAS PRESENTADAS

	INICIATIVA	OBJETO	FECHA DE PRESENTACIÓN Y ESTADO QUE GUARDA	DIPUTADO QUE PRESENTA
1	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE PREDIOS, LOTES BALDÍOS Y EDIFICIOS ABANDONADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA DE LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO.	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS LOTES, PREDIOS BALDÍOS Y EDIFICIOS ABANDONADOS	TURNADA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS	INICIATIVA PRESENTADA DE FORMA INDIVIDUAL DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA
2	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO 296 DE LA XII LEGISLATURA POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO F) Y SE DEROGA EL INCISO I) DEL ARTÍCULO TERCERO DEL DECRETO 296 DE LA XII LEGISLATURA POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA AL MÉRITO INDÍGENA MAYA "CECILIO CHI";	ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO INDÍGENA MAYA	8 DE MARZO DEL 2017 TURNADA Y ATENDIDA	INICIATIVA PRESENTADA DE FORMA INDIVIDUAL DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA

INICIATIVAS PRESENTADAS

	INICIATIVA	OBJETO	FECHA DE PRESENTACIÓN Y ESTADO QUE GUARDA	DIPUTADO QUE PRESENTA
3	INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;	REFORMAR LA LEY DE MUNICIPIOS CON FINALIDAD DE CREAR UNA COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS Y RURALES, ASÍ COMO EL AREA ADMINISTRATIVA RESPECTIVA QUE ATIENDA TEMAS INDIGENAS	8 DE MARZO DEL 2017 TURNADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES	INICIATIVA PRESENTADA DE FORMA INDIVIDUAL DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA
4	INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE CREA EL INSTITUTO QUINTANARROENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO QUE ATIENDA DIRECTAMENTE LOS ASUNTOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	21 DE ABRIL DEL 2017	PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA

INICIATIVAS PRESENTADAS

	INICIATIVA	OBJETO	FECHA DE PRESENTACIÓN Y ESTADO QUE GUARDA	DIPUTADO QUE PRESENTA
5	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	EN MATERIA DEPORTIVA, EL APOYO RESPECTIVO Y DESARROLADO PARA TODO TIPO DE JOVENES Y DEPORTISTAS, LA CREACIÓN DE LOS INSTITUTOS DEL DEPORTE EN TODOS LOS MUNICIPIPS, LA NUEVA FIGURA DE BECA DEPORTIVA	21 DE ABRIL DEL AÑO 2017	INICIATIVA PRESENTADA DE FORMA INDIVIDUAL DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA Y DIPUTADO CARLOS TOLEDO MEDINA
6	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13, LA FRACCIÓN L AL ARTÍCULO 75, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	EL DERECHO AL DEPORTE A NIVEL CONSTITUCIONA L	21 DE ABRIL DEL AÑO 2017	INICIATIVA PRESENTADA DE FORMA INDIVIDUAL DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA Y DIPUTADO CARLOS TOLEDO MEDINA

INICIATIVAS PRESENTADAS

	INICIATIVA	OBJETO	FECHA DE PRESENTACIÓN Y ESTADO QUE GUARDA	DIPUTADO QUE PRESENTA
7	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA, LEY DE SALUD, ASÍ COMO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TODAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA Y SERVICIOS DE URGENCIA A TODOS LOS CIUDADANOS EN CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE SALUD	24 DE MAYO DE 2017 TURNADA A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	INICIATIVA PRESENTADA DE FORMA INDIVIDUAL DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA
8	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	CREACIÓN DE MODULOS DE ATENCIÓN INDÍGENA CON TRADUCTORES E INTERPRETES DE LENGUAS INDÍGENAS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PODER LEGISLATIVO	23 DE ABRIL DEL AÑO 2017 NO HA SIDO LEIDA EN PLENO, NI TURNADA A COMISIÓN	INICIATIVA PRESENTADA DE FORMA INDIVIDUAL DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA

INICIATIVAS PRESENTADAS

	INICIATIVA	OBJETO	FECHA DE PRESENTACIÓN Y ESTADO QUE GUARDA	DIPUTADO QUE PRESENTA
9	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	EL ESTABLECIMIENT O DE SANCIONES A LAS ESCUELAS QUE CONDICIONES EL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE EL PAGO DE CUOTAS Y CONTRAPRESTACIONES	14 DE JULIO DEL AÑO 2017 NO HA SIDO LEIDA, NI TURNADA	PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA Y EL DIP. JESUS ALBERTO ZETINA TEJERO

	ACUERDOS	Objeto	FECHA DE PRESENTACIÓN Y ESTADO QUE GUARDA	DIPUTADO QUE PRESENTA
1	ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL, LA HONORABLE XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE IMPLEMENTEN ACCIONES EFICACES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, EQUIPAMIENTO A LAS UNIDADES MÉDICAS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IMPLEMENTAR ACCIONES EFICACES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, EQUIPAMIENTO A LAS UNIDADES MÉDICAS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	31 DE MAYO	INICIATIVA PRESENTADA EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

	ACUERDOS	OBJETO	FECHA PRESENTACIÓN ESTADO GUARDA	DE Y QUE DIPUTADO QUE PRESENTA
1	<p>ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE LÁZARO CÁRDENAS, BENITO JUÁREZ, PUERTO MORELOS, ISLA MUJERES, SOLIDARIDAD, TULUM, COZUMEL, JOSÉ MA. MORELOS, FELIPE CARRILLO PUERTO, BACALAR Y OTHÓN P. BLANCO, PARA BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES PARA QUE LOS PRODUCTORES DE FLORES Y PLANTAS DE ORNATO, PUEDAN REALIZAR EXPOFERIAS PARA VENTA Y EXHIBICIÓN DE SUS PRODUCTOS DENTRO DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES;</p>	<p>BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES PARA QUE LOS PRODUCTORES DE FLORES Y PLANTAS DE ORNATO, PUEDAN REALIZAR EXPOFERIAS PARA VENTA Y EXHIBICIÓN DE SUS PRODUCTOS</p>	<p>ATENDIDO EN COMISIÓN</p>	<p>ACUERDO SIGNADO CON DIPUTADOS DE OTRAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS</p>

INICIATIVAS PRESENTADAS

En fecha 31 de mayo del año 2017, presenté ante la XV Legislatura el acuerdo de Obvia y Urgente Resolución mediante el cual, la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus atribuciones, se implementen acciones eficaces para la distribución de medicamentos, equipamiento a las unidades médicas, y prestación de servicios médicos, a las comunidades indígenas del Estado de Quintana Roo.

Así mismo, con el objetivo de atender las quejas de los ciudadanos del Distrito y ciudad que represento, el día 14 de julio presenté ante la Diputación Permanente la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 32 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y se adicionan y reforman diversas disposiciones la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo fortaleciendo un procedimiento el cual, sancione a aquellas instituciones educativas publicas que obliguen al pago de inscripción reinscripción, contraprestaciones, y cuotas voluntarias.

Mediante la adición de artículos a la Ley de educación se busca atribuirle un procedimiento a la Secretaría de educación y cultura, la inspección y vigilancia del no cobro de contraprestaciones y el condicionamiento de pago de cuotas, inscripciones, reinscripciones a padres de familia, tutores y alumnos.

Así mismo, en mi facultad como Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena, fortaleciendo legislativamente en materia indígena se tiene como finalidad dar cumplimiento a leyes federales, para apoyar mediante la legislación de la entidad, a la educación bilingüe en las comunidades indígenas que así lo requieran.

INICIATIVAS LEÍDAS DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO RECESO

- **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE PREDIOS, LOTES BALDÍOS Y EDIFICIOS ABANDONADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, MISMA LEY QUE TIENE POR OBJETO EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PREDIOS, LOTES BALDÍOS Y EDIFICIOS ABANDONADOS DE LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA IMAGEN URBANA, LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS CIUDADANOS QUINTANARROENSES.
- **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA, LEY DE SALUD, ASÍ COMO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TODAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO** CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA Y SERVICIOS DE URGENCIA A TODO CIUDADANO EN CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS EXENTANDO DEL COBRO DE CUOTAS POR ESTOS SERVICIOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS CUYA NECESIDAD SEA ACREDITADA MEDIANTE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS.
- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO ASÍ COMO LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, PRESENTADA EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2017**, REFORMA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE TRAE COMO OBJETIVO LA ARMONIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL CON EL FEDERAL RESPECTO A SUS PLAZOS, ASÍ COMO TEMAS RELAVANTES COMO LO SON EL GOBIERNO DE COALICIÓN, LA CONSIDERACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, LA PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES, LA REELECCIÓN, LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LOS DERECHOS DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

GRACIAS

Un Primer año de una gran labor legislativa, reuniones de Comisión, con diversas instituciones, funcionarios y ciudadanos.

La XV Legislatura esta comprometida a trabajar de la mano con los ciudadanos a quienes representamos, considerando sus puntos de vista, y apoyando en lo que nos faculte la propia Ley.

Tengo el compromiso de satisfacer a quienes represento y seguir trabajando de la mano con los Poderes y con mis compañeros diputados integrantes de la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo.

